

**Carta y Relación del P. Saturnino de la Torre, Provicario de las Misiones Agustiniánas de China, precedida de una Semblanza del ilustre Misionero**

POR

TEÓFILO APARICIO, O. S. A.

II\*

**CARTA DEL P. SATURNINO DE LA TORRE AL M. R. P. PROVINCIAL. Fr. Tomás Gresa (1)**

M. R. P. Prior Provincial Fr. Tomás Gresa.

Tse-leang-p'ing (Hunan) Setiembre, 6 de 1889.

Mi muy amado Padre Nuestro y de todo mi respeto:

Supongo que los Padres de Hankow habrán escrito minuciosamente a V. R. las desgracias sin cuento que el Señor ha permitido nos sobrevengan, las cuales cierto estaban ya previstas; pero no estaban en nuestra mano el evitarlas. Hace tiempo escribí a V. R. cuando aún no había sucedido, indicándole ya el peligro en que nos hallábamos; no sé si V. R. recibiría aquella carta, porque son

(\*) Véase Archivo Agustiniánico, enero-abril, 1955, págs. 105-119.

(1) Sin tener noticia el P. Saturnino del INTERROGATORIO que había sido enviado a cada misionero por mandato del Provincial, a la sazón M. R. P. Fr. Tomás Gresa, y al que contestará enseguida que le llegue, según hemos de ver, se adelanta en esta carta personal y de carácter privado dándole cuenta de los atropellos cometidos en distintos puntos de la Misión contra los heroicos atletas de la fe y contra los pocos fieles que iban entrando por el redil de la Iglesia.

Al final de la carta, expone el estado de su ánimo, causado, abatido, pesimista y ya sin vigor, y pide, sintiéndose sin fuerzas para soportar el grave peso del madero, renuncia de su cargo de Provicario, añadiendo que desearía quedarse en las Misiones, «pues ya conoce el idioma chino» y aprender otro nuevo le resultaría difícil contando ya, como contaba, los 38 años de edad.

No es el soldado que se retira, pues. Es el viejo oficial que cede el puesto de mando para seguir él más tranquilo y sosegado en la línea de fuego, peleando con ardor, mas sin preocuparse para nada del triunfo o de la derrota.

muchas las que se extravían. Si V. R. juzga reprehensible el que no le haya escrito antes, le suplico encarecidamente me dispense; pues yo reconozco que antes debí hacerlo; pero he tenido que andar de una parte para otra; de día y de noche, con poca proporción para escribir, y preocupado por las cosas que traía entre manos esperando noticias de una parte y de otra, teniendo siempre malas nuevas.

Destruyeron la casa de *Se-Men-Sien* (que era la residencia principal), el día 3 de Mayo; el 29 del mismo mes destruyeron la de *Se-Suei-Tien*, o más bien dicho, aquí sólo robaron, pues los desperfectos de la casa fueron insignificantes; hirieron gravemente a tres cristianos, muchachos del P. Celedonio, y el P. se libró huyendo entre las tinieblas de la noche. Por la avaricia de un cabecilla de bandidos me libré yo de que hicieran otro tanto conmigo; pues no quiso esperar al día señalado para hacerlo a la vez en las dos partes, y eso descompuso sus planes malignos. Al ver lo que pasaba, yo retiré lo que pude a casa de un cristiano de la Provincia de Hupe, que está cerca de aquí; y después me fui al tribunal de *Se-Men-Sien* a reclamar justicia; pero el Mandarín, principal autor de todo, me dió muy buenas palabras sin hacer nada respecto a lo de *Se-Men-Sien* que era lo principal; por lo de *Se-Suei-Tien* envió satélites y soldados con mucho aparato, a coger a los ladrones, siendo aprisionados los cabecillas y varios compañeros —9— a los cuales dió miles de palos en cuanto llegaron al tribunal, y me entregó parte de las cosas robadas: el altar portátil y vasos sagrados, todo pereció. Mientras tanto, el P. Luis reclamaba en Hankow por medio del Cónsul francés, ayudando también el inglés como representante de España; y se obtuvo que viniera un Delegado del Gobernador de la Provincia para arreglar con nosotros las cuestiones, para lo cual subió también el P. Luis como Delegado por nuestra parte. Los dos juntos estuvimos cerca de mes y medio

luchando a la desesperada con los Mandarines, los cuales nos negaban por la tarde lo que ellos mismos nos habían propuesto por la mañana; mientras tanto, *los literatos* llenaban las calles de pasquines inmundos, que sólo un chino puede escribir, y levantaban somatenes gritando que *asesinar a los europeos*.<sup>III</sup> Todo con anuencia, tácita por lo menos, del Mandarín local. Al fin, como por milagro, se fue de su destino de Delegado bastante poco contento de estos malvados, dándose por injuriado por su modo de proceder; y al poco tiempo vino orden del Gobernador de la Provincia para que se terminase cuanto antes la cuestión, lo cual era contra el Mandarín local; pero éste tiene en su favor todos los otros Mandarines, así que todos juntos nos han hecho una guerra cruel; pues son ellos los que han de informar y arreglar el asunto, sin poder arreglarse de otro modo, por ser los trámites jurídicos así.

Se compró una casa a un kilómetro poco más o menos distante de la ciudad, único medio de poder acabar y conseguir algo, teniendo que pagar los *literatos* mil veinte tiao, 930 pesos próximamente, quedando determinado que lo pague la *pagoda* Santa, o sea la de Confucio; cosa que les agrada bien poco, y es bochornosa. El Mandarín tiene que pagar de suyo más de *mil pesos*; pero no sabemos lo que se le podrá sacar; porque nos consta que está lleno de deudas y le han quitado este mandarinato; pronto saldrá de aquí, según se dice.

Cuando nos hallábamos acosados con amenazas, y de todas partes me venían noticias de que Francia no nos protegía, porque los chinos oficialmente habían rechazado todas cuantas reclamaciones hiciese por individuos no franceses, y realmente nada conseguimos después de muchas promesas y muchos descalabros, después de todo esto me dirigí al Cónsul General Español pidiendo su ayuda; el cual prometió hacer cuanto pudiera, e inmediatamente escribió al Cónsul inglés de Hankow para que

trabajasen en nuestro favor, y éste a su vez prometió también hacer cuanto estuviera de su parte y de hecho reclamó por nosotros. Además me dirigí al Vice-Ministro español, y me contestó atentamente, según he sabido después, pero su carta no llegó a mis manos: al P. Pons en Pekín le prometió que haría todo lo posible en favor nuestro; pero, como es natural, dijo que necesitábamos tener pasaporte español para poder él entablar las reclamaciones; que si le pedimos, nos le dará, y promete arreglar todas nuestras cuestiones pendientes. Cierto que no es lo mismo prometer, que hacer; pero también es cierto que de Francia nada hemos conseguido, sino buenas palabras y malas obras; pues el mismo Ministro se conformó con abandonar la causa de Caichichao, en donde hirieron al P. Benito y se perdió cuanto había, incluso lo de los cristianos, habiendo escrito el Cónsul acerca de esta causa al Tribunal Supremo de Pekín diciendo que no hiciesen caso de las reclamaciones por aquella cuestión; porque el Misionero tenía pasaporte español, inglés y francés: esto lo dijo el Cónsul y el Ministro se conforma con lo que los chinos dicen: que aquella cuestión se da por terminada por vieja; tres años y medio ahora. De España antes conseguimos poco, es verdad; pero con un pasaporte mal escrito, que realmente no estaba en forma, obtuvimos una compensación y triunfamos una causa, que después con la ayuda de Francia no podemos conservar. El Representante español me escribió últimamente en buen sentido también, y estoy en buenas relaciones con él, a quien traté personalmente cuando venía de España para Pekín. Con los franceses no hay que decir, que por ahora estoy indispuerto por los pasos dados, y dicen que ha escrito quejándose de mí; pero mayores y más razonadas tengo yo contra él; pues por causa suya estamos tan mal, habiendo impedido la acción del Cónsul ruso-francés en vez de ayudarle, como el mismo Cónsul se quejaba.

Yo opino por abandonar del todo a Francia, y en ese sentido escribo en este correo al P. Vicario Provincial enviándole una carta para el Representante español: mas en esto hay diversos pareceres, y el Sr. Masot, Obispo Dominicano de Fo-Kien, me dice que tengamos paciencia y esperemos; pues no es conveniente, dice, el acogernos a España; pero confieso que no me convencen nada sus razones, por los motivos que arriba he escrito. Además, la dificultad de Francia está en la contra que le hacen Alemania, Inglaterra e Italia (y aún España) en la cuestión del Protectorado. ¿Es creíble que las tres naciones dichas cedan pronto en esta cuestión? Se va viendo que cada día oponen mayores obstáculos; y el mismo Ministro francés confiesa que *absolutamente nada puede hacer*: «Il n'y a plus moyen de rien faire»: son palabras textuales.

En circunstancias tan difíciles como estas, creo un deber mío de conciencia renunciar al cargo de Provicario de la Misión; pues la experiencia ha demostrado que no son mis hombros suficientes para llevar carga tan pesada; exigiendo que yo cese en el cargo, por una parte el bien de la Misión, y por la otra lo exige mi alma también; porque en este cargo es preciso a veces mandar y disponer; y cada vez que tengo que disponer algo me oprime la tristeza y el temor de errar hasta tal punto, que tiemblo de espanto. Muchas veces he prometido en la presencia de Dios (de lo cual solo Dios es testigo), renunciar el cargo en cuanto las cosas se pacificasen un poco. Ahora, gracias al Supremo Dador, nos hallamos algún tanto sosegados, y están como suspendidas las hostilidades; pudiendo decir que tenemos paz relativamente a como nos hemos visto; por lo cual cumpliendo con el deber que mi conciencia me impone, envío a V. R. la adjunta renuncia, suplicándole encarecidamente que la dé curso cuanto antes, para que otro con más acierto que yo, pueda hacer prosperar esta atribulada Misión, y yo pueda ir seguro por el camino de la obediencia. Al mismo tiempo

suplico humildemente a V. R. tenga a bien dejarme en estas Misiones; porque, aunque mal, ya sé el idioma y puedo valerme sin dificultad con los chinos; el tener que estudiar algún otro idioma, me sería difícil, porque ya tengo mucha edad para ello (1). No hago más que exponer a V. R. estas que me parecen razones, dispuesto siempre a cumplir lo que los Superiores me ordenaren.

El P. Celedonio Martín pasó aquí la fiesta conmigo de N. S. Patriarca, y ahora le dejan bastante tranquilo aquellas gentes.

Me encomiendo muy de veras a las oraciones y sacrificios de V. R. suyo siempre afmo. aunque indigno súbdito.

*Fr. Saturnino de la Torre*

---

(1) No es que fuese ya viejo el P. Saturnino. Queda dicho que no contaba sino los 38 años de su edad; pero estaba cansado, y pedía descanso; sabía de la fuerza de voluntad, del entusiasmo y de la táctica que se requería para gobernar aquellas Misiones tan combatidas, y pide ser relevado por otro que esté adornado de tales cualidades.

**Respuestas al «interrogatorio»  
que, por mandato del M. R. P.  
Fray Tomás Gresa, debían con-  
testar los misioneros de China.**

N. M. R. P. Prior Provincial Fr. Tomás Gresa  
Tse-leang-p'ing (Hunan Septentrional)  
Setiembre, 21 de 1889

Mi muy amado Padre Nuestro y de todo mi respeto:

Acabo de recibir carta del P. Fr. Benito González, fecha 29 de Agosto, en la que me incluye copia del INTERROGATORIO mandado por V. R., y que no habíamos recibido por acá ninguno de nosotros por haberse extraviado el que a su tiempo envió el M. R. P. Vicario Provincial con fecha 16 de Julio, según dicho Padre Vicario me indicó en carta posterior preguntando por él. Dice así la copia:

M. RR. PP. Misioneros de Hunan Septentrional:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Definitorio celebrado en nuestro convento de Manila en 5 de Junio próximo pasado, remito a VV. RR. de orden de N. P. Provincial comunicada en su oficio de fecha 15 del mismo mes, el INTERROGATORIO que más abajo se expresa, debiendo cada uno de VV. RR. en particular responder claramente y con toda sinceridad a todas y cada una de las preguntas de dicho interrogatorio, que son las siguientes:

1.<sup>a</sup>) ¿Cómo se introdujeron nuestros primeros Misioneros en el territorio de la Misión, y de qué medios se valieron para fundar o establecer residencias?

2.<sup>a</sup>) ¿Qué trastornos se han experimentado en la misma desde que se fundó?

3.<sup>a</sup>) ¿A qué causas o motivos pueden atribuirse los contratiempos sufridos?

4.<sup>a</sup>) ¿Qué pérdidas materiales hubo que lamentar en cada uno de esos trastornos?

5.<sup>a</sup>) ¿Se hicieron las reclamaciones oportunas por los perjuicios sufridos, por qué conducto se hicieron, y qué resultado dieron?

6.<sup>a</sup>) Habiendo estado antes previstos los Misioneros de pasaportes españoles, ¿por qué causa se dejaron dichos pasaportes y se tomaron los franceses?

7.<sup>a</sup>) ¿Opinaron entonces todos los Misioneros, o estuvieron conformes en tomar pasaportes franceses dejando los españoles?

8.<sup>a</sup>) ¿Qué ventajas se siguieron a la Misión de este cambio de pasaportes?

9.<sup>a</sup>) ¿Convendría en la actualidad dejar los pasaportes franceses y solicitar y obtener nuevamente los españoles?

10.<sup>a</sup>) ¿Qué razones hay para optar por uno u otro pasaporte, y cuál conceptúan más a propósito para alcanzar protección más eficaz del Gobierno chino?

11.<sup>a</sup>) ¿Qué medios creen más conducentes para restablecer y «afianzar» la Misión?

12.<sup>a</sup>) ¿De qué medios se sirven en otras Misiones o Vicariatos, y qué conducta observan los Misioneros con respecto a las autoridades tanto chinas como europeas, cuando se suscita alguna cuestión o trastorno en sus Misiones?

### RESPUESTAS

1.<sup>a</sup>) Cuando al principio llegaron nuestros Misioneros anduvieron tentando en una y otra parte sin poderse fijar en sitio alguno; siendo la primera residencia que se abrió Se-Suei-Tien, valiéndonos del medio común y ordinario de comprar una casa, con una sementerilla de palay, y monte inmediato a la casa en el precio de 600 tiaos, =550 pesos, poco más o menos. Está probado que sin hacer compra o de algún otro modo adquirir sitio en donde fijar el pie, es imposible establecerse. La compra de Se-Suei-Tien se hizo sin que el Mandarín ni nadie pusiese dificultad alguna; y en aquel entonces trató el que suscribe de comprar una casa en la ciudad de Se-Men-Sien, porque el Mandarín no se mostraba desfavorable y proponía la compra de

las más principales de la ciudad dicha; pero el R. P. Fr. Elías Suárez, Superior entonces de la Misión, no concedió el permiso, y después no hubo ocasión tan favorable.

Después vino el P. Fr. Agustín Villanueva, y habiendo sido despojado de cuanto llevaba, aun de la ropa puesta, con muchas dificultades pudo llegar a la dicha ciudad; y se quedó allí con pretexto de reclamar justicia. Un año después intentó comprar una casa: y tenía las cosas muy bien dispuestas, pues había convenido con todos los que debían intervenir, y con el mismo que por oficio debía sellar o legalizar la escritura: pero vendió al Padre uno que se decía catecúmeno, y se dió tal maña para embrollar las cosas, que el Mandarín se puso en vela contra nosotros, hasta publicar edictos para que ninguno vendiese casa ni terrenos sin antes darle cuenta, pretextando que quería examinar bien si había o no dificultades, a fin de aclararlas antes: modo este muy a propósito para impedir nuestra radicación; pues nadie se atreve a vender contra la voluntad del Mandarín. Al año siguiente en medio de muchas dificultades y contradicciones consiguió el P. Fr. Luis Pérez comprar una casa en medio de la misma ciudad de Se-Men-Sien: mas, aunque recogió muchos documentos hasta de los mismos «literatos» (1) y principales de la población, con los cuales se probaba nuestra propiedad, el Mandarín se negó siempre a sellar o legalizar la escritura, declarándola de ese modo ilegal, sólo porque no se le había anunciado antes la venta: es decir, valiéndose de la razón

---

(1) *Enan, y son en la actualidad, conocidos por este nombre que se ha hecho ya célebre en todas las Misiones de China, los que en España llamaríamos Gramáticos y hombres de Letras, única carrera que se hacía en China y en la que iban inoluidas Filosofía, Historia y otras ramas del saber humano. Estos «literatos» se precian de conocer, cual ningunos, el idioma de Confucio y descifran a la perfección sus caracteres que, como sabemos, ascienden hasta 30.000. Pasaban, y en realidad lo eran, como los hombres más sabios de todo el Celeste Imperio y los auténticos herederos de Confucio. Así se explica la influencia que ejercían en el pueblo chino y cómo tenía que hacerse lo que ellos mandaran. Estos literatos, adoradores hasta la superstición de sus viejos ritos y costumbres, eran enemigos declarados de los «perros europeos» que llegaban al solar sagrado de la diosa Quanita con innovaciones y leyes nuevas, totalmente extrañas a las de sus padres.*

*porque soy fuerte. Pero desde entonces el pueblo consideró la casa como nuestra.*

\*\*\*

2.<sup>a</sup> El primer contratiempo *con alboroto* sucedió al P. Elías en Lomachon, distrito de Yuenchiang-Sien, en donde fue víctima de varios engaños de que se valieron para robarle y hacerle gastar, siendo el principal traidor un semi-catecúmeno, de quien se servía el Padre con demasiada confianza; perdiendo allí *el altar* y ropa, con unos 300 pesos, además. Después fue a Chantefú y compró una casa valiéndose de un comerciante cristiano de allí, en casa del cual se hospedaba; pero se alborotaron los literatos clamando contra el europeo, motivo por el cual rescindió el contrato y recobró el precio; pero el Mandarín metió preso al cristiano mediador, a quien maltrató mucho; y el populacho le robó cuanto tenía, perdiendo allí el Padre unos 250 taeles, y el cristiano se quedó en la miseria. Año y medio después, poco más o menos, volvió el mismo Padre Elías a Lomachon en donde compró una casa-terreno en 180 pesos y tampoco le fue dado ocuparle, por haberse también alborotado los literatos de la ciudad (capitaneados por el Mandarín) y declararon del común lo que el Misionero había comprado, haciendo además huir a los cristianos con sus mujeres e hijos. Algún tiempo después fue el sobre dicho P. Suárez a Chia-Cai-Che, arrabal de Chan-Te-fu, en donde había una casa-iglesia, única que nos dieron los PP. Franciscanos al hacer la división; y al poco tiempo de llegar el Padre allí, también fue destruida; perdiendo no poco moralmente, ya que las pérdidas materiales no fueron de consideración. Pasados algunos meses, fue a Se-Suei-Tien, en donde hizo una segunda compra de casa y terrenos en 790 pesos próximamente, pero con motivo de esta compra empezó a indisponerse con aquellas gentes, y comenzaron a no dejarle en paz: desde allí fue a

Liou-jo-p'ing, distante unas seis leguas, en donde le robaron el altar, libros, ropas y cuanto tenía, calculándose todo en 400 pesos, poco más o menos. Por aquel tiempo compró el P. Benito González una casa-terrenos en Cai-Chi-Chao, distrito de Li-tchow; pero fue enviado a Sut-chuen antes de acabar el contrato y después hubo que rescindirle, sin pérdidas, sí, pero la gente se indispuso con nosotros. Dos años después volvió el P. Benito a Cai-Chi-Chao en donde arrendó casa, teniendo que hacer promesa de comprarla y concertó la compra en 360 pesos próximamente, sin pagarlo por entonces; mas habiendo ido el que suscribe a la ciudad de Li-chow, el Mandarín incitó a los literatos contra mí, y con mucho ruido, amenazas y somatenes fui echado ignominiosamente de la ciudad, lo cual fue motivo para que molestasen al P. Benito González por ser la misma jurisdicción, y concluyeron por quemarle la casa, herirle y destruirlo todo, incluso las casas de seis familias cristianas, perdiéndose más de 2.000 pesos entre todo.

Después de todo esto y en medio de muchas dificultades pudo el P. Luis Pérez comprar una casa en la ciudad de Se-Men-Sien, como está dicho arriba; y dicha casa fue destruída el tres de mayo último (1), durante los exámenes.

Viendo el pueblo que en presencia del Mandarín se cometían tales desmanes sin castigo alguno de los revoltosos, determinaron hacer e hicieron otro tanto en Se-Suei-Tian el día 20 de mayo, en donde estaba el P. Fr. Celedonio Martín, robándole cuanto tenía, e hirieron a tres cristianos, muchachos del Padre, el cual huyó casi desnudo en medio de las tinieblas de la noche. Las pérdidas de lo robado y destruído pueden calcularse en 300 pesos pero se han rescatado varias cosas, aunque en su menor parte.

\* \* \*

3.<sup>a</sup> La causa principal de nuestros males ha sido la inexperiencia de todos los Misioneros; pues desde el princi-

(1) Escribió el P. Saturnino esta relación en setiembre de 1889.

pio no hubo quien conociese en qué consistían las verdaderas dificultades, ni se sabía nada del carácter malévol y traídor de estas gentes: y una vez que se suscitan las dificultades y los ánimos se previenen en contra, es más difícil el vencer tales obstáculos; siendo ya algo tarde cuando llega la experiencia. También contribuyó no poco el estado excepcional en que nos dieron la Misión, pues no había cristianos que ayudasen, ni residencia alguna que sirviese de punto de partida y centro de acción: juntándose a esto las malas disposiciones de los chinos en todo este tiempo; pues hasta las Misiones antiguas han tenido y tienen mucho que padecer.

\* \* \*

4.<sup>a</sup> Esta respuesta está comprendida en las anteriores

\* \* \*

5.<sup>a</sup> Por los asuntos de Yuen-chiang-sien y Chante-fu reclamó el Cónsul español de Shanghai sin resultado alguno favorable. Por los primeros trastornos de Se-Suei-Tien reclamó en nombre de España el Cónsul inglés de Hankow, y consiguió que nos indemnizasen 6.000 taeles por los robos y pérdidas; teniendo entonces un pasaporte provisional de dicho Cónsul anglo-hispano por juzgar todos que era defectuoso el antes expedido por el Ministro español Sr. Rodríguez.

\* \* \*

6.<sup>a</sup> No habiendo dado los pasaportes españoles resultado alguno favorable, se intentó varias veces sacar el francés: y después yo consulté a la Sagrada Congregación qué debía hacer en aquel caso, y el R. P. Oña me transmitió por telégrafo la respuesta para que sacase el francés y así se hizo.

\* \* \*

7.<sup>a</sup> Dicho lo anterior, no tengo cosa particular que responder a esta pregunta.

\* \* \*

8.<sup>a</sup> Absolutamente ninguna ventaja se obtuvo, y aún creo que tuvimos pérdidas, por el odio que los chinos tienen a los franceses, y por lo mal que éstos se portan desde hace algunos años (1).

\* \* \*

9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> Aunque las mudanzas y cambios no suelen ser ventajosos, no obstante, cuanto es de mi parte, opto por los españoles; 1.<sup>o</sup>, porque la protección francesa sólo es nominal, como lo atestiguan todos los misioneros, aun los mismos franceses; 2.<sup>o</sup>, porque los chinos han dicho repetidas veces que jamás China atenderá las reclamaciones de Francia por individuos no franceses; 3.<sup>o</sup>, porque las principales dificultades de Francia en la cuestión del Protectorado consisten en la oposición que le hacen Alemania, Inglaterra e Italia, y no es de esperar que dichas naciones cedan pronto, pues se va viendo lo contrario; 4.<sup>o</sup>, porque Francia no tiene influencia alguna; y no se hará respetar, si primero no declara una guerra formal a China, lo cual no es probable; y aunque hiciera la guerra, el éxito es muy dudoso; y si la declarase, de temer es que sucumbiesen sus protegidos; porque los chinos de hoy no pueden considerarse como los de hace quince años. Hasta el mismo Ministro francés confiesa la imposibilidad en que se halla «Il n'y a plus moyen de rien faire». Un misionero de Sen-Si escribe: «aliquando fuimus sub protectoratu, sed non amplius de facto, licet nomine; et brevi subjiciemus legibus sinensibus sicut alius plebejus...» A este misionero escribió el Ministro francés con fecha 16 de julio: «Il souffira de dire que je n'ai pas réussi a modifier la determination que les chinois semblent avoir prise apres mure deliberation de se maintenir de sormais sur le terrain». Habla de una determinación general de los chinos, con la cual ponen tales dificultades que es

---

(1) En el esbozo que hemos hecho de nuestro Provicario, queda indicado cómo el P. Saturnino, afecto en un principio a los franceses, una vez que reconoció su error, no tuvo reparo en confesar su falta y entregarse por completo a la protección de España.

imposible establecerse en ninguna parte; y ese misionero acaba de perder una cuestión como la nuestra de Se-Men-Sien; acerca de la cual le escribe el ministro: «era inútil, o a lo menos por ahora, insistir...; sólo para obtener que el Tsong-li-yamen (Tribunal Supremo), mandase legalizar las escrituras; y sólo puedo aconsejarle a V. que mantenga el *statu quo* actual y esté en salvaguardia de sus derechos que sería entrando a poseer su propiedad, si se lo permiten; pero no dé lugar a nuevos incidentes».

Confieso que no tengo gran confianza en la protección española; pero a lo menos no me volverían a llamar por escarnio *francés del pueblo español*, como me llamó no hace mucho tiempo el Mandarín de Se-Men, y si sólo por benevolencia se ha de conseguir algo, más fácil me parece conseguirlo por medio de España, pues no nos tienen tanta ojeriza como a los franceses por causa de las guerras y exigencias que han tenido.

Después de escrito lo anterior, recibí carta del P. Oña, fecha 18 de julio, en la que me dice: «El Embajador de Francia en ésta se presentó en la Congregación de Propaganda como quejándose de que V. recurrió al Ministro de España en esa, cuando Francia es la Protectora de los Misioneros en esa. Si es cierto, a la Congregación le ha desagradado este paso; porque la Santa Sede no ha quitado a Francia el Protectorado de las Misiones...»

Ya he escrito antes a dicho P. Oña y a la Sagrada Congregación los pasos dados, y el motivo que me impulsó a ello, juntamente con el estado de las cosas.

\* \* \*

11.<sup>a</sup> Después de lo dicho en las respuestas anteriores, no hallo otro medio más que confiar en la divina Providencia, y esperar con resignación, aprovechando las ocasiones que se presenten favorables, como parecen presentarse ahora; pero es necesario no reparar en gastos, que suelen ser no pequeños en tales ocasiones. Mas no se crea con es-

to afianzada la Misión, pues ahora todos en China están amenazados, temiendo y esperando como nosotros.

\* \* \*

12.<sup>a</sup> Según lo que he oído, en algunas Misiones tienen uno o más individuos encargados de tratar los asuntos difíciles; y a ellos acuden los demás cuando sus gestiones particulares no dan resultado. Esos encargados tratan las cuestiones en los tribunales superiores de sus Vicariatos, cuando tienen acceso a ellos, que no es siempre; y si aun así nada consiguen, acuden a los Cónsules y de éstos al Ministro; pero sólo en casos cuando no hay otro remedio; porque es como axioma común entre los Misioneros «que se pierden las causas puestas en manos de los Cónsules, y más aún en las del Ministro»: esto he oído a varios Obispos y Misioneros de varios Vicariatos.

FR. SATURNINO DE LA TORRE  
(HAY UNA RÚBRICA)